

Accesibilidad Electrónica

En la página del Internet, ubicada en <www.epa.gov/epaoswer/hotline>, puede encontrarse una cantidad de material regulatorio para alcance al público.

En dicha página usted encontrará la “Guía de la línea informativa de RCRA, el Superfondo, y EPCRA para Recursos Electrónicos” que proporciona información sobre servidores de Internet de acceso al público, tableros de anuncios electrónicos, y listas de distribución electrónica de la EPA. La Guía también proporciona instrucciones para suscribirse a la lista de distribución de la línea informativa que transmite información al día sobre regulaciones e información sobre programas.

Documentos

Usted puede solicitar muchos documentos de la EPA relativos a los programas de la línea informativa cuando hable con nuestros Especialistas en Documentos. Los Especialistas en Documentos tienen acceso a información amplia y corriente sobre documentos de la EPA. Se pueden obtener documentos seleccionados a través del Servicio a Pedido vía Fax de la EPA o se les puede hallar en el Internet. A través de la línea informativa están disponibles instrucciones para ordenar o tener acceso a estos documentos.

Referencias

Los Especialistas en Información de la línea informativa se esfuerzan en contestar todas las preguntas que se les formulen revisando un vasto conjunto de recursos. Sin embargo, algunas preguntas no se encuentran dentro del alcance de los servicios de la línea informativa. Los Especialistas en Información no pueden contestar preguntas que requieran interpretación de las regulaciones o políticas de la EPA, que necesiten análisis legal, impliquen asuntos no resueltos, o relativos a requerimientos específicos del estado. Tales preguntas son referidas a la oficina apropiada de la EPA, agencias federales o estatales, u otras fuentes. La línea informativa mantiene información corriente sobre una amplia gama de contactos para tales situaciones.

Official Business, Penalty for Private Use \$300

Washington, DC 20460

401 M Street, SW (5305W)

U.S. Environmental Protection Agency



800 424-9346
www.epa.gov/epaoswer/hotline

Agencia de Protección
Ambiental de los
Estados Unidos

EPA530-F-98-006S
diciembre 1998
www.epa.gov/osw

Residuos Sólidos y Respuestas a Emergencias (5305W)

LA LINEA INFORMATIVA DE RCRA, EL SUPERFONDO, Y EPCRA

Lugar Peligroso

Limpiar

REFERENCIAS
SERVICIO DE
INFORMACION

respuesta a emergencias

DESECHOS PELIGROSOS

Prevención de
Contaminación por Petróleo

Almacén Subterráneo
de Almacén

Nuestro Propósito

La línea informativa de RCRA, el Superfondo, y EPCRA es un servicio de acceso público que proporciona información al día sobre varios programas de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). La línea informativa contesta preguntas sobre la Ley para la Recuperación y Conservación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés), que incluye el programa de Tanques Subterráneos de Almacenaje (UST, por sus siglas en inglés); la Ley Detallada de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA, por sus siglas en inglés) o el Superfondo; la Ley sobre Contaminación por Petróleo (OPA, por sus siglas en inglés); la Ley de Planificación de Emergencia y Derecho a Saber de la Comunidad (EPCRA, por sus siglas en inglés); y las disposiciones de la Ley de Aire Limpio (CAA, por sus siglas en inglés) para la prevención de escapes accidentales. La línea informativa también responde a pedidos de documentos pertinentes.

El Uso de la Línea Informativa

Cualquiera puede llamar a la línea informativa—ésta ofrece información a una audiencia extensa que incluye consultores, fabricantes, miembros de asociaciones mercantiles y organizaciones ambientales, abogados, profesionales de la salud, representantes de gobiernos estatales y locales, ciudadanos, y otros interesados con formaciones diferentes y niveles diversos de conocimiento sobre regulaciones. El sistema de mensajes automáticos de la línea informativa proporciona información sobre asuntos regulatorios del momento y dirige a cada interesado al sector apropiado de la línea informativa. Los interesados pueden hablar con un empleado de la línea informativa que se especializa en las regulaciones de RCRA/UST o las regulaciones de EPCRA/el Superfondo/OPA/CAA§112(r). Quienes deseen solicitar publicaciones de la EPA con relación a cualquiera de los programas de la línea informativa pueden hablar con un Especialista en Documentos.

La línea informativa de RCRA, el Superfondo, y EPCRA

Teléfono nacional sin costo 800 424-9346
Área de Washington, DC 703 412-9810
Teléfono para sordomudos 800 553-7672

Lunes a Viernes, 9 a.m. to 6 p.m., (hora del Este)
Cerrado en días feriados federales

<http://www.epa.gov/epaoswer/hotline>

Reglamentaciones

El equipo de Especialistas en Información de la línea informativa cuenta con las regulaciones federales y varias formas de orientación de la EPA para proporcionar respuestas rápidas y precisas a preguntas sobre los siguientes programas de reglamentación:

RCRA

Bajo la Ley para la Recuperación y Conservación de Recursos (RCRA), la EPA ha creado una compleja estructura reglamentaria que cubre la eliminación de desechos sólidos y el manejo de desechos peligrosos. Las preguntas sobre las regulaciones de RCRA a menudo conciernen:

- generadores y transportadores de desechos peligrosos
- información bienal sobre actividades de desechos peligrosos
- restricciones para la disposición de desechos en la tierra (LDR, por sus siglas en inglés)
- criterios para vertederos de desechos sólidos municipales
- reciclaje de desechos sólidos y peligrosos
- instalaciones para tratamiento, almacenaje, y eliminación
- reducción al mínimo de desechos y combustión de desechos peligrosos
- adquisición federal de productos que contienen material reciclado

Las Enmiendas a los Desechos Sólidos y Peligrosos (HSWA, por sus siglas en inglés) ampliaron el alcance de RCRA, autorizando a la EPA a regular los tanques subterráneos de almacenaje que contienen productos derivados del petróleo o sustancias peligrosas.

El Superfondo

La promulgación de la Ley Detallada de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA) dió comienzo al programa Superfondo, permitiendo a la EPA identificar y limpiar lugares abandonados o incontrolados de desechos peligrosos, y recuperar costos de los responsables de la contaminación. Las preguntas sobre el Superfondo cubren tópicos tales como:

- el Plan Nacional de Contingencia (NCP, por sus siglas en inglés)
- la Lista Nacional de Prioridades (NPL, por sus siglas en inglés)
- responsabilidad, aplicación de la ley y acuerdos
- cantidades denunciables de sustancias peligrosas

OPA

La Ley sobre Contaminación por Petróleo (OPA) amplió el alcance de la planificación pública y privada, y las actividades de respuesta asociadas con las descargas de petróleo. El programa de la EPA sobre derrames de petróleo cubre planes para la prevención, el control, y las contramedidas de derrames (SPCC, por sus siglas en inglés); planes de respuesta de las instalaciones; notificación de descargas de petróleo; y responsabilidad.

EPCRA

El Congreso promulgó la Ley de Planificación de Emergencias y el Derecho a Saber de la Comunidad (EPCRA), también conocida como SARA Título III, para ayudar a las comunidades a prepararse para emergencias creadas por productos químicos y para conceder a los ciudadanos y a funcionarios del gobierno el acceso a información relativa a riesgos potenciales por productos químicos. Los tópicos normalmente enfocados incluyen:

- planificación de emergencias
- información sobre inventario de productos químicos peligrosos
- acceso del público a información sobre productos químicos
- información sobre el escape de productos químicos tóxicos y el Formulario R
- base de datos sobre el inventario de escape de productos tóxicos (TRI, por sus siglas en inglés)

CAA§112(r)

La sección 112(r) de la Ley de Aire Limpio (CAA) enmendada ordena un nuevo enfoque federal para la prevención de accidentes por productos químicos. El objetivo de §112(r) es el evitar serios accidentes por productos químicos que tengan el potencial de afectar la salud pública y el medio ambiente. Los requerimientos de planificación de manejo del riesgo de CAA§112(r) complementan y apoyan a EPCRA. Las regulaciones promulgadas en virtud de CAA§112(r) son conocidas como las regulaciones del programa de manejo del riesgo e incluyen requerimientos para:

- evaluaciones del riesgo
- programas de prevención de accidentes por productos químicos
- programas de respuesta a las emergencias
- planes para el manejo del riesgo